LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE GASTO DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

CERTIFICA QUE:

En sesión ordinaria del **Comité de Gasto No. 48**, llevada a cabo el diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), el órgano colegiado emitió su aprobación por unanimidad para continuar con el trámite de apertura de la invitación abierta cuyo **OBJETO** consiste en: *"Fiduprevisora S.A. requiere contratar el servicio de licenciamiento de Microsoft que permita el acceso y uso de las herramientas colaborativas de Microsoft Office 365 para todos los funcionarios de la Entidad, de acuerdo con las cantidades descritas en las especificaciones técnicas del servicio.";* con un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, un presupuesto global por valor de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ($3.762.097.518) M/CTE.,** incluido IVA e impuestos; Soportado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11767 del diecinueve (19) de junio de dos mil veintiséis (2026), conforme a los términos y condiciones establecidos en la respectiva sesión.

Lo anterior, de conformidad con el Manual de Contratación Bienes y Servicios de la Fiduprevisora S.A., numeral 6 *"LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN", subnumeral 6.5. "Modalidades de contratación" literal d) "Invitación Abierta", la cual especifica que: "Esta modalidad de contratación "Invitación Abierta" se adelantará cuando el monto de la contratación sea igual o superior a los 300 SMMLV o cuando el Presidente o sus delegados consideren que por la importancia del proceso de contratación deba adelantarse esta modalidad, independientemente de su cuantía (…)"*

La presente certificación se expide el diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

STEFANIA GUTIERREZ ARCILA
Gerente de Adquisiciones y Contratos

Elaboró: Jairo Luis Quiceno Jimenez
Revisó: Andrea Carolina Bravo Camargo

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes., Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com